

Quillota, 27 de abril de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 4.140 /VISTOS:

1. Memo N°11 de abril de 2023 de Director de Administración y Finanzas a Alcaldesa (S), solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos;
2. Ley N°21.395 de Presupuestos Sector Público año 2022, D. O.15.12.2021;
3. D.A. N°11.338 de 15/12/2022, que aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.
4. Acuerdo N°100/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 27/04/2023, Acta N°15/2023 que por unanimidad aprobó Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos;
5. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO
gastos:

APRUEBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	3.695.410
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.695.410
	02		PROYECTOS	3.695.410
		004	OBRAS CIVILES	3.695.410
			AUMENTA GASTOS	3.695.410
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	3.695.410
	01		DEVOLUCIONES	3.695.410

Para el reintegro de los saldos de los proyectos de inversión ejecutados durante el año 2022.

SEGUNDO

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

1. Concejales. 2. Presupuesto. 3. Control Interno. 4. Dirección de Administración y Finanzas 5. Administrador Municipal 6. Secretaría Municipal. 7. Transparencia 8. Acuerdo N°100/2023, ACTA N°15/2023.
OCS/HCM/DMB/gdr.